

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2017 01022 00

De conformidad con el art. 12 de la Ley 1561 de 2012, hasta tanto se tenga la información allí referida, se procederá a la calificación de la demanda.

Notifíquese,

La Jueza,

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Deisy Elisabeth Zamora Hurtado'.

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en
Estado No. 39 de fecha 16 de marzo de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

DS